

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	26551-A
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	09/06/2010
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	25
<b>Fecha de la Norma:</b>	07/06/2010
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE APRUEBA LA ADENDA N.º 2 AL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD PANAMA PORTS COMPANY, S.A., APROBADO MEDIANTE LEY 5 DE 1997.
<b>Comentario:</b>	A través de esta ley, se aprueba la adenda n.º 2 al contrato suscrito entre el Estado y la sociedad Panamá Ports Company, S.A., aprobado mediante ley 5 de 1997. La modificación que introduce esta adenda guarda relación con las sumas que debe pagar la empresa al Estado, así como lo relativo a la exoneración del impuesto de transferencia de bienes corporales muebles y la prestación de servicios.. TEMAS RELACIONADOS: PANAMA PORTS COMPANY, PUERTOS, CONTRATO, CONTRATO DE CONCESION, CONTENEDOR

## Temas Relacionados

CONTENEDOR
CONTRATO
CONTRATO DE CONCESION
PANAMA PORTS COMPANY
PUERTOS

## Referencias

LEY 25						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 25						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	5	16/01/1997	23208	21/01/1997	MODIFICA PARCIALMEN	La adenda 2 de 19 de febrero de 2010, aprobada mediante la presente ley, modificó las

				TE	cláusulas 2.3 y el acápite C de la cláusula 3.1 del contrato para el desarrollo, construcción, operación, administración y dirección de las terminales portuarias de contenedores, ro-ro, de pasajeros, carga a granel y carga general, en los puertos de Balboa y Cristóbal, aprobado mediante la ley 5 de 16 de enero de 1997.
--	--	--	--	----	--

## Jurisprudencia Constitucional

---